INFORME FINAL DE EVALUACION DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA SPC-MC-003-2024

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.	OBJETO
SPC-MC-003-2024	*2024H-14 APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ACCIONES ORIENTADAS A BRINDAR LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA*

Siendo el día 30 de julio del 2024, en la Ciudad de San José de Cúcuta, se reunió, el Comité Evaluador de Propuestas, designado mediante Resolución No. 004 del 24 de julio del 2024, los siguientes miembros:

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	DANIELA ALEJANDRA CORREAL PULIDO	Profesional contratista secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz
EVALUACIÓN JURÍDICA	ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA	Profesional contratista secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz

Dentro de la Convocatoria Publica identificada con el No. **SPC-MC-003-2024**, se presentaron los siguientes Oferentes interesados en ofertarle a la Administración Municipal en el siguiente Orden de llegada:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Logistica Integral San Jose de Cucuta	GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S	Oferta en evaluación	10/07/2024 4:46 PM	70.000.000 COP
PROPUESTA SPC-MC-003-2024 CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS	CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS	Oferta en evaluación	10/07/2024 3:05 PM	80.000.000 COP

Se realizo la evaluación inicial de las ofertas, se realizó la publicación y se corrió el traslado correspondiente en la cual no se recibieron subsanaciones ni observaciones a la evaluación para lo cual el comité procederá a realizar la siguiente evaluación final

VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SPC-MC-003-2024

En mi condición de integrante del comité evaluador de ofertas, de manera atenta me permito presentar el informe de evaluación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SPC-MC-003-2024, cuyo objeto es: *2024H-14 APOYO LOGÍSTICO PARA EL*

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ACCIONES ORIENTADAS A BRINDAR LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA la presente evaluación fue efectuada de conformidad con el documento denominado Invitación Pública de Mínima Cuantía y teniéndose en cuenta las condiciones y/o requisitos habilitantes en aspectos económicos, los cuales serán verificados en las propuestas presentada por los oferentes dentro del proceso de selección.

No. PROPONENTE	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA (sumatoria de precios unitarios incluido IVA)
1	GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S, NIT 901501798-7, Representante legal JUAN SEBASTIAN QUINTO MINA, C. C. 1.006.771.795 DE VILLAVICENCIO.	$70.000.000
2	HERVAL CS, NIT 88001783-3, representante legal CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS, C.C. 88.001.783 de Chinácota	$80.000.000

Proponente No. 1	GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S, NIT 901501798-7, Representante legal JUAN SEBASTIAN QUINTO MINA, C. C. 1.006.771.795 DE VILLAVICENCIO	
REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**ACREDITACION DEL PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
No se recibieron observaciones ni subsanación de la oferta		NO CUMPLE
OBSERVACIONES	No se recibieron observaciones ni subsanación de la oferta. Teniendo en cuenta los términos de la invitación, se procede a rechazar la oferta presentada de acuerdo a las siguientes causales 40. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA La oferta será rechazada cuando: 2. Si una vez pasado el tiempo dado para subsanar el contratista no allega lo solicitado esta propuesta será rechazada. 16. Cuando no subsane los documentos y/o aclaraciones dentro del término estipulado en el cronograma.	

DANIELA ALEJANDRA CORREAL PULIDO.
Contratista Aspectos Técnicos y Económicos.

ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Profesional designado para realizar la Evaluación
Asesor Jurídico

Proponente No. 2	HERVAL CS, NIT 88001783-3, representante legal CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS, C.C. 88.001.783 de Chinácota	
REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**ACREDITACION DEL PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes.	El proponente anexa el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA, este se encuentra bien diligenciado, con la información completa y los valores resultantes son los adecuados	CUMPLE
Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la invitación.	El valor de propuesta económica no supera total del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que este es a monto agotable con un presupuesto de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000).	CUMPLE
RESULTADO	**EL PROPONENTE CUMPLE Y SE ENCUENTRA HABILITADO.**	CUMPLE
OBSERVACIONES	.	

DANIELA ALEJANDRA CORREAL PULIDO
Contratista Aspectos Económicos

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la evaluadora económica procedió a revisar las ofertas económicas presentadas a la Administración Municipal, determinando que la oferta económica presentada por:

OFERENTE No. 2 HERVAL CS, NIT 88001783-3, representante legal CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS, C.C. 88.001.783 de Chinácota

VERIFICACION JURIDICA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	APLICA / NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	APLICA	
CARTA DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL - ANEXO 6 o 7		NO APLICA	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE		NO APLICA	
PODER		NO APLICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	CUMPLE	APLICA	

REPRESENTACIÓN LEGAL o INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL			
Certificación en la que manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se comprometen a abrir oficina en la ciudad de Cúcuta una vez sean favorecidos con la adjudicación del presente proceso de selección.	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo No. 2 y 3	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE DEMANDA POR ALIMENTOS	CUMPLE	APLICA	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	APLICA	
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	CUMPLE	APLICA	
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	CUMPLE	APLICA	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGALY/O PERSONA NATURAL	CUMPLE	APLICA	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	APLICA	
RESULTADO	HABILITADO JURIDICAMENTE		

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por **HERVAL CS, NIT 88001783-3, representante legal CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS, C.C. 88.001.783 de Chinácota**, **CUMPLE CON LAS CONDICIONES HABILITANTES JURÍDICAS** exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. **SPC-MC-003-2024**.

ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Comité Evaluador jurídico
Asesor Jurídico Posconflicto

VERIFICACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	APLICA / NO APLICA	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILTANTES	CUMPLE	APLICA	
CONDICIONES ORGANIZACIONALES:	CUMPLE	APLICA	
EQUIPO DE TRABAJO Y PERFILES	CUMPLE	APLICA	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Para acreditar la experiencia, el oferente deberá haber ejecutado como mínimo **DOS (02) CONTRATOS**, con Entidad Pública y/o privada, por un valor total igual o superior	CUMPLE	APLICA	

al valor del Presupuesto Oficial asignado, cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente proceso, **deberá aportar la (s) certificación(es).**			
RESULTADO	HABILITADO TECNICAMENTE		
OBSERVACIONES			

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por **HERVAL CS, NIT 88001783-3, representante legal CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS, C.C. 88.001.783 de Chinácota**, **CUMPLE CON LAS CONDICIONES HABILITANTES TECNICAS,** exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. **SPC-MC-003-2024**.

DANIELA ALEJANDRA CORREAL PULIDO
Contratista Aspectos Económicos

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a revisar las ofertas económicas presentadas a la Administración Municipal, determinándose que de acuerdo a esta evaluación FINAL la oferta más baja y que cumple con los requisitos exigidos por la entidad es la presentada por **HERVAL CS, NIT 88001783-3, representante legal CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS, C.C. 88.001.783 de Chinácota,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD.

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación final quedara en firme una vez se publique en el SECOP 2, teniendo en cuenta lo contemplado en lo estipulado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 10 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Dada en san José de Cúcuta, a los treinta (30) días del mes de julio de 2024

DANIELA ALEJANDRA CORREAL PULIDO
Contratista Aspectos Técnicos y Económicos

ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Profesional designado para realizar la Evaluación
Asesor Jurídico